

Don Benito 15 de abril de 2010

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

1. Cada participante podrá figurar en un **máximo de dos comunicaciones** como primer firmante.
2. El título del trabajo aparecerá en letras mayúsculas y podrá ocupar un máximo de dos líneas. El nombre y apellidos de los autores, así como el centro donde trabajan aparecerán en minúsculas (máximo seis autores por trabajo).
3. El **resumen** deberá indicar el objeto del trabajo, material y métodos, resultados y conclusiones. Como máximo el texto será de 250 palabras, en tipo Times New Roman, tamaño 11. Se incluirán **tres palabras clave**.
4. Pueden usarse abreviaturas indicadas entre paréntesis. El término completo ha de preceder a su primer uso.
5. Pueden incluirse citas bibliográficas. En los trabajos para los que se hayan utilizado fondos procedentes de la Industria Farmacéutica y/o Instituciones, se hará constar así, de acuerdo con la normativa vigente (Ley del Medicamento, Tit VI, cap. II, art. 86.4).
6. Se necesitan dos ejemplares del resumen: uno donde figure el nombre de los autores y su centro de trabajo, y otro más donde **no aparezca identificación personal, del centro de trabajo ni de la Unidad Docente**.
7. **El resumen podrá enviarse únicamente por correo electrónico a la dirección udmfyc.donbenito@ses.juntaextremadura.net en el formato Word que se facilita, debe remitirse 2 copias, una sin nombre de autores ni lugar de referencia y otra con todos los items del formato rellenos.** Si es recibido correctamente, el Comité Científico efectuará acuse de recibo a la dirección de correo electrónico de origen.
8. **La fecha límite de recepción de resúmenes será el día 25 de marzo de 2010.**
9. **Una vez aceptada la comunicación, el Comité Científico comunicará al interesado el formato en que deberá ser presentado en la Jornada: comunicación oral o póster.**
10. **Las comunicaciones orales se ajustarán a un tiempo máximo de exposición de ocho minutos**, y deberán ser entregadas (en soporte informático y programa Power Point) por la persona responsable (a ser posible el primer autor) al Comité Organizador, en el stand de información, al comienzo de la Jornada.
11. Las comunicaciones pósters serán proyectadas por la organización a través de un proyector, y presentadas en las sesiones correspondientes a través del autor responsable del póster que explicará su contenido en 3 minutos, quedando 2 min. más para su discusión. El moderador será responsable de no exceder los 5 min. por póster. Los póster tendrán un formato apaisado, se presentarán en paneles de 80 cm de alto y 150 de ancho, debiendo de cumplirse las instrucciones que se entregarán tras la aceptación y deberán ser entregados, por la persona responsable (a ser posible el primer autor), al Comité Organizador, en el stand de información, al comienzo de la Jornada. El autor que quiera, entregará una copia de su póster en formato A4

Don Benito 15 de abril de 2010

a los asistentes durante la sesión de defensa del mismo. No se aceptará la impresión del póster en otras medidas.

12. No se aceptarán trabajos cuyo primer autor no esté inscrito en el Congreso.

13. Se otorgarán 4 premios a las mejores comunicaciones de las Jornadas. Un primer premio a la mejor comunicación oral y un primer premio a la mejor comunicación tipo poster sobre resultado de investigación que otorgará Almirall consistente en 200€y 150 €respectivamente. Un premio a la mejor comunicación sobre experiencia y un primer premio a la mejor comunicación tipo caso clínico que otorgará la SExMFYC..

Tipos de comunicaciones a realizar

El grupo de comunicaciones sobre EXPERIENCIAS ofrece la oportunidad de presentar experiencias novedosas de tipo organizativo, asistencial, educativo, docente, de intervención comunitaria, o de cualquier otra esfera que, por su planteamiento o por sus resultados, puedan ser de especial interés para los asistentes al congreso o para el conjunto de los médicos de familia o de la organización sanitaria en la que desempeñamos nuestra labor. Su resumen incluirá los siguientes apartados:

- Objetivos de la experiencia
- Descripción de la experiencia
- Conclusiones.

Las comunicaciones de RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN podrán proceder de proyectos realizados bajo perspectivas cuantitativas o cualitativas y deberán presentarse mediante un resumen estructurado, que debe contener los siguientes apartados:

Investigación cuantitativa:

- Objetivo
- Material y métodos: diseño, ámbito de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, número de sujetos incluidos, número de sujetos que responden y abandonos, intervenciones (si procede), variables y métodos de evaluación de la respuesta.
- Resultados
- Conclusión

Investigación cualitativa:

- Objetivo
- Pacientes y métodos: descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis

Don Benito 15 de abril de 2010

- Resultados: principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual XIII JORNADAS DE RESIDENTES DE LA SOCIEDAD EXTREMEÑA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA

Don Benito 15 de abril de 2010

- Conclusión

CASOS CLÍNICOS:

1. Se admitirán casos clínicos cuyo abordaje se realice de forma mayoritaria en el ámbito de la atención primaria y cuyo contenido sea de interés para el médicos de familia. No podrán haber sido publicadas en revistas o comunicaciones en otros congresos.
2. El número máximo de autores será de 6. El primer firmante será siempre un médico residente, así como la mayoría de los autores del trabajo, aunque podrá incluirse también el nombre de algún tutor.
3. El texto tendrá un máximo de 250 palabras. Para los casos clínicos se deberán incluir inexcusablemente los siguientes apartados: ámbito del caso (especificar si es atención primaria, asistencia especializada, urgencias o mixto), presentación (introducción, motivo de consulta, antecedentes familiares y personales, enfermedad actual, exploración física y pruebas complementarias), desarrollo (diagnóstico diferencial y juicio clínico) y conclusiones (discusión).
4. Se incluirán tres palabras clave, utilizando términos del Medical Subject Headings del “Index Medicus” o los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o en español, HONF, DeCS)
5. No debe indicarse la procedencia del estudio en el título ni en el texto del resumen.
6. No se admitirán cuadros, figuras o gráficos en el resumen.
7. El incumplimiento de cualquiera de estas normas supondrá el rechazo del trabajo.

Para cualquiera que sea el tipo de comunicación, los autores deberán decidir qué tipo de formato eligen (resultado de investigación, proyecto de investigación, o comunicación de experiencia), así como la forma de presentación preferida (oral o póster), y a qué actividad científica del congreso preferentemente la dirigen (especificando la mesa o ponencia concreta, libres, o aula docente).